Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **42947 CD-UCR-FPCS** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre los hechos denunciados por el Sr. Rodríguez, Raúl Edgardo en el que refiere haber sido privado de la libertad por parte de personal policial en el marco de la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Funes, en el Galpón de la Estación de la ciudad, en fecha 4 de marzo de 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos ocurridos en el marco de la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Funes, en el Galpón de la Estación de la ciudad, en fecha 4 de marzo 2021, lo siguiente:

a) si se ordenó algún tipo de operativo especial para dicho acto;

b) de ser afirmativo, se remita copia de la orden de operaciones emitida y personal policial que prestó servicio ese día;

c) si se efectuó algún tipo de comunicación informando novedades, aprehensión, arresto o detención de alguna persona a autoridad policial, por parte de personal policial que estaría prestando servicio en el acto mencionado;

d) si se ha comenzado algún tipo de investigación administrativa en relación a los hechos denunciados; y

e) si se han ordenando medidas de protección para el denunciante y su familia, las cuales fueron solicitadas en la denuncia.

Sala de la Comisión en Zoom, 03-06-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – DE PONTI – BASILE – PINOTTI - GRANATA